SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

# ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÀ NIT. 891.190.127-3





## No. de cuenta 191894506

Factura de venta No.

000235268805

Electro	r detard de venta ivo.				,	000233200003		SC-7246-1 Fecha límite de pago		Para cualquier consulta o pago electrónico		
Coquetó Período facturado			Fecha fa	cturada	Fecha de suspensión							
• 5825	01	-06-202	4 a 30-	-06-2024		4-jul	-24	12-jul-24		13	3-jul-24	
No	ombre	y Apellic	los			No. de ld	entidad		Direco	ción	Ni	vel de tensión
BLANCO G	BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO			19483255		CRA 12 N 16-70/72		'2 Centro VELEZ		Secundaria		
Clase de servi	cio		Estra	ato		Ru	ta	Municipi	0	Ub	icación	
Come	Comercial -Autogenerador			065-0000039450		Florencia Urbano CR		Urbano CRA 12 N 1	A 12 N 16-70/72 Centro VELEZ			
Cód. transforma	ador	Cód. ci	rcuito	3rupo cal	calida Ser		ntador	Marca		Carga		
7216		200	03			85872018		ISKRA	ISKRA 1		5000	
Vr. Compensac	ción	DIU		DIU	FIU		HC	Dt	VC	%		CEC
				6,8893		11	0			0,1	8	0,77883
Lectura actua	al	Le	ctura a	nterior		Factor		nsumo		Código obse		·
										- Jounge Charl		
RS 0		0			1		0		Toma Exitosa			
AS 0			0			i		0			Toma Exitosa	
Costo prestaci	ión	U	ltimo <u>s</u>	Consum	os	177	E _ (Fam1	- Imm ) - CII-	. [r	o1 +Cu 1+ \(\nabla\)	Evr?	+ PR
		Año	Mes	Activa Re	eactiva	VI	$z_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,j})$	$r_{-1} - Imp_{i,j,n,f-1} $ $* CO1$	$v_{n,m,i,j} - \lfloor E x \rfloor$	$v1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,f}$ ] + $\sum_{h=hx,hx+1}$	ΕΧ <i>Ρ</i> Σ <sub>ħ,</sub> ·1,,Η	i.j,n,f-1 * FBh.f-1
G 410,21										Liquidación o	consumo	
T 52,84		2024	MAY	252	0	Datos	valoración ex	cedente AGPE	Costo del		\$	-
D 244,1 R 28,48		2024 2024	ABR MAR	0 301	0 0	Importación Kws		702.70	Subsidio- contribución (20%) 793,79 Vr. Energía=		\$	-
P 96,47		2024	FEB	3026	0	exportación Kws		820,24				-
Cv 169,59		2023	ENE	2161	0		acturable kws	•		no facturable \$	\$	-
Cf		2023	DIC	2584	0	Creditos de energía Kws				comercialización (Cv)	\$	134.624
	001,69	Saldo		lado exce	lentes	Costo comercialización (C				ntes pagados (PB)	-\$	2.527
,		0			Costo unita	ario (CU) \$			oración AGPE (\$)	\$	137.151	
							Cartera			(.,,		
Capital		lı	nterés-	-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		atraso		Saldo
0,000								0				0,000
							Financiac					
Valor			No. Cu			Valor cuota		Cuotas pendien		ndientes		aldo pendiente
\$ 1.40	1.000		6		\$		185.461 1			\$	185.461	
							dación factur	a de energía				
Valor Factura Peri						0						
Energia Autogenerador				134.624								
Reconocimiento Auogenerador				-2.527								
Aprox. Res. Creg 108				105.461								
Cuota mes Ventas Contador				185.461								
VALOR A PAGAI	D											\$ 317.558
VALOR A FAGAI	Λ					Lia	uidación factu	ra do acoo				\$ 517.556
				SED\/IN	ITECD^			/ CRA 7 N° 17-15B	/ Sieto do a	agosto		
CFT	1	6180				0,0005		0,00231		FCS		16180
CVNA	16180 TRLU 21816 TRRA			•	TRNA	0,00231		CVA		144		
VBA 198799 TRA			0,00041		0,08703		DEVOLUCION		0			
VALOR A PAGAI	R					11		h				\$ 55.934
						Liquidacio	n factura de a	lumbrado público	0	0 11 455	1066	

Electro Caquetá

Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en

subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:

BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO (415)7709998008083(8020)0191894506(3900)0000418192

Interés:

No. de Identidad	Municipio
19483255	Florencia
No. de factura	000235268805
Energía	\$ 317.558
Aseo	\$ 55.934
Alumbrado público	\$ 44.700
Valor a pagar	\$ 418.192

\$ 44.700

\$418.192

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494

Valor a pagar alumbrado público e intereses

**Valor Total** 



#### Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

# Ahorremos energía

- 1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
- 2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
- 3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
- 4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
- 5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
- 6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
- 7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
- 8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)".

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



#### Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunduy - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co